

Vocal cuarto: Don Antonio Riera Melis, Profesor adjunto. Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Vernet Ginés.
Vocal primero: Don Eloy Benito Ruano, Catedrático. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal segundo: Don Cristóbal Torres Delgado, Catedrático. Universidad de Granada.
Vocal tercero: Don Salvador Claramunt Rodríguez, Profesor agregado. Universidad de Barcelona.
Vocal cuarto: Don Antonio Riera Melis, Profesor adjunto Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15829 *ORDEN de 10 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Física general (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Física general (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Manglano de Mas.
Vocal primero: Don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal segundo: Don José Luis Lorente Guarch, Catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal tercero: Don Marcelo Rodríguez Danta, Profesor agregado. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal cuarto: Don José Luis Sagredo Ruiz, Profesor adjunto. Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Bermejo Herrero.
Vocal primero: Don Manuel Castañs Camargo, Catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal segundo: Don Manuel Elices Calafat, Catedrático. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal tercero: Don Mariano Jesús Pérez-Martínez Pérez-Amor, Profesor agregado. Universidad de Santiago-Vigo.
Vocal cuarto: Don Enrique Fraga Fernández-Cuevas, Profesor adjunto. Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15830 *ORDEN de 14 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Geometría IV» (Descriptiva) (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Geometría IV» (Descriptiva) (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Vaquer Timoner.

Vocales titulares:

Don Juan Sancho de San Román, catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Miguel Torres Iglesias, catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Juan Bautista Sancho Guimerá, catedrático de la Universidad de Salamanca; don Francisco Javier Echarte Reula, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Aroca Hernández-Ros.

Vocales suplentes:

Don Eduardo García-Rodeja Fernández, catedrático de la Universidad de Santiago; don Antonio Plans Sanz de Bremond, catedrático de la Universidad de Zaragoza, don Pedro Abellanas Cebollero, catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense; don José Javier Etayo Miqueo, catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15831 *ORDEN de 1 de junio de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado la cátedra de Universidad que se indica. (Escuela Técnica Superior.)*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de Universidad que se relaciona en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobados por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II, «Matemáticas II».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15832 *ORDEN de 7 de junio de 1982 por la que se rectifica la de 26 de febrero que convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Observados errores en la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) por la que se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la mencionada Orden en el siguiente sentido:

Página 5701, primera columna, párrafo 5.º, después del punto 1.11.

Donde dice: «A estos efectos de valoración del apartado 1.2 y 1.3, ...», debe decir: «A estos efectos de valoración del apartado 1.1 y 1.2, ...».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15833

ORDEN de 8 de junio de 1982 por la que se nombra Profesores interinos en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada por Orden de 2 de julio de 1981, para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua y Literatura catalana», en su modalidad balear.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden ministerial de 2 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de cinco plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalana», en su modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios interinos en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que figuran en el anexo a esta Orden, con indicación del número de orden y destino, obtenido.

2.º Los funcionarios interinos en prácticas a que se refiere el apartado anterior tomarán posesión de sus destinos el día 11 de septiembre de 1982, surtiendo efectos económicos y administrativos en la misma fecha. Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar o por gestación necesiten aplazamientos para su incorporación a la fase de prácticas deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional), acompañando los documentos justificativos en su situación, comunicándolo al Centro y a la Dirección Provincial correspondiente.

3.º Quienes ya sean funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar podrán optar por el régimen económico que venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean nombrados funcionarios de Carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos de pertenencia.

4.º El régimen retributivo de los funcionarios en prácticas será el establecido para los funcionarios interinos, conforme a la legislación vigente.

5.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas o instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

6.º Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Orden	Apellidos y nombre	Turno	DNI	Fecha de nacimiento	Localidad y provincia
1	Puerto Rosselló, María del Carmen	L	78.179.621	11-2-1946	IFP Palma de Mallorca (Baleares).
2	Carrasco Escandell, María José.	RL	42.964.124	27-8-1956	IPFP Palma de Mallorca (Baleares).
3	Pons Giménez, Poncio	L	41.491.292	20-5-1958	IFP Mahón (Baleares).
4	Suñer Riera, Isabel	RL	41.404.968	21-7-1952	IFP Inca (Baleares).
5	Girer Costa, Felipe	L	41.437.414	27-6-1956	IFP Ibiza (Baleares).

15834

RESOLUCION de 30 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oncología Médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oncología Médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Jorge Estapé Rodríguez (DNI 38.382.525).
Don Eduardo Díaz-Rubio García (DNI 2.172.195).
Don Jesús Millán Núñez-Cortés (DNI 258.401).
Don Ramiro Palmeiro Troitiño (DNI 35.128.106).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 1 de marzo de 1982.

Don Eduardo Simó Camps (DNI 36.299.026).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15835

RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña Aránzazu Mendizábal Gorostiaga (DNI 14.876.850).
Don Roberto Velasco Barroetaña (DNI 14.821.618).
Don Juan Antonio Tomás Carpi (DNI 19.966.425).
Don Antonio García Lizana (DNI 74.988.010).
Don José Emilio Villena Peña (DNI 24.767.721).
Don José María Marín Quemada (DNI 131.295).
Don Enrique Torres Bernier (DNI 30.042.832).
Don Antonio José Narváez Bueno (DNI 24.742.180).
Doña Cristina Blasco Vizcaino (DNI 29.969.472).
Don Angel Luis López Roa (DNI 780.385).
Don Francisco Roca Rosell (DNI 46.302.105).
Don Ezequiel Francisco Baró Tomás (DNI 37.616.115).
Don Ramón Sánchez Tabares (DNI 36.447.396).
Don José Luis Moreno Becerra (DNI 42.820.075).
Don Rafael Pampillón Olmedo (DNI 257.006).
Don Miguel Ángel Moltó Calvo (DNI 17.112.377).
Don José Javier Álvarez Olariaga (DNI 33.143.174).